



El gobierno podrá espiar tus compras en línea, viajes y hasta pedidos de comida, acusa Ricardo Anaya

“El gobierno con sólo teclear tu CURP va a tener absolutamente toda la información de cualquier servicio, de cualquier compra”, señaló el senador del PAN

Por Omar Tinoco Morales



Ante la aprobación de las **reformas en materia de seguridad y telecomunicaciones** en este periodo extraordinario, el panista **Ricardo Anaya Cortés** acusó que el gobierno federal ahora tendrá la posibilidad de “espiar” a cualquier ciudadano, y en cualquier momento, sin la necesidad de una autorización judicial.

El coordinador de la bancada albiazul en el Senado expuso que la obligatoriedad de la **CURP Biométrica** y la autorización que tendrá el gobierno federal de acceder a los datos que implica su uso, dejará vulnerable la privacidad ciudadana.

Monreal niega acusaciones de espionaje

Regulación de chips telefónicos, acceso universal a internet y mecanismos para intervenir comunicaciones bajo autorización judicial son algunos de los puntos centrales de las reformas que aprobó el Congreso en el actual periodo extraordinario.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario de Morena, rechazó las acusaciones entre los sectores que califican la propuesta como una amenaza a los derechos ciudadanos.

“No existe un solo artículo que haga alusión a la censura o vigilancia injustificada”, afirmó, señalando que los conceptos de “ley censura” o “ley espía” responden a una narrativa opositora carente de fundamentos legales.